

Reunida la Comisión de Selección, el día 14 de Septiembre 2023, para realizar el proceso selectivo para la contratación de un puesto de PSICÓLOGA para el Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, mediante contrato laboral a jornada parcial durante ocho meses, previas las formalidades establecidas en las bases de la convocatoria, ha adoptado, entre otros los siguientes acuerdos:

1º) Aprobar la siguiente relación de aspirantes excluidos:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	ANA FLORES CARMONA	XXXX643XX	1

1. No acreditar requisito imprescindible: formación en violencia de género 200 horas

2º) La candidata tiene un plazo de tres días hábiles para presentar las alegaciones que estimen convenientes al proceso de baremación, a partir del día siguiente de publicación de la presente Acta en el Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo y en el Tablón de Anuncios de EMFE.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Villanueva del Arzobispo, a 14 de Septiembre de 2023

LA PRESIDENTE

LA SECRETARIA

